

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, recibidos, etc., financiados por el Sr. Morayta y la Sociedad General de Anuncios en el Avenue de la Bourne (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 20 céntimos por impreso de timbre. ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO L.—NUM. 15,104

Madrid Domingo 11 de Junio de 1899

EDICION DE LA MAÑANA

EL PAPEL DE ESTE PERIODO PROCEDE DE LA PAPELERIA DEL CADAGUA DE BILBAO

LA HIGIENICA
Agua vegetal, de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y papelerías de Madrid y provincias.
Por mayor, PRECIOSOS, 56, PRAI.

EMULSION BUSTO
de CREONOLAL, Montera, 11, farmacia.

LOS FORZADOS
POESIAS DE RICARDO J. CATARINEU

Un volumen en 8º, al precio de 2 pesetas, de venta en las librerías, en casa del editor, F. ESCOBICH, FOZAS, 2, y en la SUCURSAL de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, FUERTA DEL SOL, número 1.

NOTA DEL DIA
LAS INICIATIVAS

La actualidad es el padrino. Pero no siempre es bueno prolongar el recuerdo de las desdichas, y menos cuando son muchas y cuando nunca faltan duelos y quebrantos. Al mismo tiempo adelanta la discusión de las actas en el Congreso y se va a proceder a la constitución del Senado. En otras ocasiones no sería esta discusión tan embarazosa como al presente para desearla activa y rápida; porque no siempre se necesita como ahora llevar el pensamiento y la atención a cosas y problemas de necesaria y urgente resolución. Queda, pues, justificada la insistencia que en tal empeño declara y pone toda la gente.

Hay también que ser justos, y decir que el número de las actas graves es reducido; que la conducta electoral del ministro de la Gobernación no ofrece blanco a las oposiciones; que todo queda en arrebatos ó independencias principalmente locales; y que la comisión de actas procede con plausible y reconocida actividad. El obstruccionismo, condenado primero por los republicanos, y después vuelto a asomar como recurso y amenaza si las actas de Madrid ó las actas de Barcelona no son calificadas de una ó otra manera, no responde a ninguna conveniencia importante. De seguro que el Sr. Azcárate y los que piensan como él, no han de asociarse a una conducta parecida. Que se diga lo ocurrido, que se examine y censure, en los términos y en la proporción que se quiera; pero una vez dicho y expuesto, sería de notoria injusticia atentar en la defensa de unos derechos, contra los otros, y establecer represalia semejante. El arma obstruccionista no se ha empleado jamás en las discusiones electorales. Y no se empleará ahora seguramente. De todos modos, en esto como en otros varios extremos, no estaría demás la reforma de los reglamentos.

Ahora mismo ocurre en el Senado que algunos de los elegidos tienen dificultades y se retrasa quizá la aprobación de algunas actas, por no haberse justificado la renta de los interesados. Entendemos que hay que proceder en este asunto con todo el rigor de las vigentes disposiciones, porque con ellas, bajo sus preceptos, y según el derecho que establecen se ha convocado la elección. Pero en un absurdo lo que pasa en estas exigencias de la renta. No se computa más que un género de riqueza; no significa nada el producto de una profesión liberal, y lo significa todo un préstamo más ó menos real, más ó menos gravoso, ó más ó menos fingido. Aquí donde todo el mundo sabe como vive todo el mundo, se da el caso de no explicarse sino por ajenas generosidades, cómo hay quien justifi-

ca la renta. Y aunque esa razón no justifique una reforma, hay otras muchas que la están pidiendo. Los senadores de nombramiento real, los senadores por derecho propio, deben mostrar representaciones de otro orden muy distinto que los senadores electivos. A los que llevan el nombre de las clases hay que exigirles que sean en ellas personas que puedan ostentar esa representación. Pero a los que la obtienen mediante el ejercicio de los derechos políticos de sus electores, basta con pedirles autoridad, significación conocida, servicios públicos, aquello que cae dentro de las preferencias que muestra con su voto el compromisario. Llegan, pues, hasta las entrañas del régimen los apremios para la reforma de todo lo existente. Por lo mismo deseamos que pasen pronto los días que corren, para que haya verdadera concurrencia de iniciativas en los cuerpos colegisladores.

Hay que hacer con esperanza y con fe; hay que pedir con apremios, sentir con entusiasmos, y arriesgarse en lo posible para no desacreditar con la voluntad peregrina, la legítima ambición y los anhelos activos del poder y la influencia.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer el arzobispo obispo de Madrid Alcalá ha bendecido la unión de la Srta. Ignacia de Eguía y Aranzabe con el marqués de Rañal. Han sido padrinos la condesa viuda de Eguía y el conde de Via-Manuel. Testigos, por la novia, su hermano el conde de Eguía, su hermano político el del Valle, el conde de la Quinta de la Enjarada y el senador electo D. Miguel Villanueva, y por el novio el barón de Monte Villena, el marqués de la Puebla de Rocamora, el señor Monte Villena y el duque de Gor.

Baile en casa de la marquesa de Squilache.

Recordarán nuestros lectores que la ilustrada dama pensó en obsequiar el pasado Carnaval con un baile de elegancia a la high life madrileña; pero a causa de la muerte de su prima, la señora de Liñán, lo suspendió, prometiendo que lo daría a su regreso de Motril. Con efecto, anteañoche abrió sus salones del palacio de Villahermosa y por ellos desfiló cuanto de notable encierra Madrid en la aristocracia, en la política y en las bellas artes etc. Una ciudad de la casa de Squilache, con calzon corto y la librea de los León y Gregorio, daba un golpe con un bastón negro al pie de la escalera cuando llegaba cada uno de los invitados. La balaustrada estaba convertida en un jardín, tantas eran las flores que allí había reunidas. Penetrados en los salones; en el primero recibe a sus amigos la marquesa de Squilache, que luce primorosamente vestido de blanco con las señas de plata, collar de perlas, *sprit* de brillantes y un lazo de color granate en el vestido. La marquesa de Marín luce elegante *toilette* malva y de blanco la señorita Pura Dorciós Marin, que en unión del joven duque de Luna dirigió el cotillón en el que se repartieron caprichosas figuras.

En el comedor se sirvió desde primera hora un delicioso *buffet* y luego una suculenta cena. Brillante aspecto ofrecía al amanecer los salones de Squilache; la luz se filtraba por los balcones que tenían surtidos de flores y dentro de los salones la luz eléctrica completaba el cuadro. La concurrencia era muy numerosa y selecta. Asistió la hermosa marquesa de Polavieja con su bella sobrina la señorita de Armero. Formaban un delicioso conjunto, cuyos rostros debían trasladarse al lienzo, la condesa de Guendulain, las señoras de Vargas Machuca y viuda de Castellanos y marquesas de Alquibla y Santa María de Silveira. Las duquesas de Tetuán, Noblejas, viuda de este título, Terranova, Valencia y Sotomayor. Marquesas de la Laguna, luciendo alhajas dignas de figurar en el guardarropa de una soberana; Coquilla; Riscal; viuda de este título; Valdeleuente, Velázquez, Tenorio, Aguiar, Herrera, Aguilera de Campo, Amosta, Somoza, Solera, Santa Cristina, Canillejas, Valdeiglesias, Villanueva, Campo Sagrado, viuda de Villardias, Albaserrada, Ayerbe, Hoyos, Retortillo, Alava, Yelada, Santa Genoveva, Vadillo, Buenavillas y Zornoza. Condesas de Belascoain, Asmir, Muntzer, Peñalver, Luna, San Julián; Villariño, viuda de celeste; Requena, Mendoza Corina; Pardo, luciendo sus galas de novia; Zanete, Via-Manuel, Revillagigedo, viuda de Arzacollar, Mayorga y Torero. Baroness del Castillo de Chirel, Eroles y Ortega. Señoras y señoritas de Martínez Campos, Prado y Palacio, Travesedo, Diaz Martein, Pidal, Rojas y Vicente, Bellechasse, Vetter, G. Castejon, Alonso Zavaia, Zulzueta y Martos, Milagros Estoril, Maldonado, E. Henostroza, Silva, Gaytán de Ayala, Fontagard y Aguilera, Velaz, Carvajal y Quesada, Bueco, Delgado, Sánchez Toca,

Queipo de Llano; O'Neill, que aparca tras largo luto; Vargas, O'Donnell, Gostio, Vinyals, Artega y Edgúiz, Caballero y Echagüe, Martínez de Irujo, García Loygorri y Murrieta, Sancho y Zavaia, López Nienlant, Ozores, Valenzuela, Pardo y Manuel de Villona, Agrela, Diosdado, Aranda, Primo de Rivera, Colaninco, Frigoza, Castro, F. E. Acosta, F. Maguiera y el embaajador R. R. De caballeros estaban los ministros de la Guerra y de Fomento; los capitanes generales Martínez Campos y Primo de Rivera; los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación; los ex ministros conde de Toja y de Valdovinos, marqués de la Vega de Armijo y Salvador; los marqués de Linares, Marín, Aranda, el general Azcárate; los embaajadores de Alemania, Rusia, Francia e Italia, y muchos más que sentimos no recordar.

En suma, una fiesta brillantísima que tuvo una nota caritativa, la de haber dado una gruesa suma al Asilo de huérfanos de Jesús de San Martín. La marquesa de Squilache continúa su tradición. En la buena sociedad de Cádiz, Habana, Washington y Constantinopla brilló por su ameno trato, lo mismo que en Madrid cuando daba aquellos *lunches* que en su entresuelo de la plaza de Colón y por último luego en la calle del Barquillo.

Ayer tarde se ha celebrado en la parroquia de Santa Bárbara la boda de nuestro querido amigo D. Teodoro de Molina, oficial primero del Consejo Superior de Agricultura, con la bella y elegante señorita doña Caridad Armiñán, hija del que fué teniente general D. Manuel Armiñán. Fueron padrinos D. Alvaro Armiñán, capitán de infantería, hermano de la novia, y la hermana del novio, doña Rosalía de Molina, representada por doña Mercedes de la Portilla, esposa de D. Andrés Mellado. Los testigos fueron D. Andrés Mellado, el marqués de Armentari y D. Joaquín Aguirre, jefe superior de administración del ministerio de Fomento, D. Luis y don José Manuel Armiñán, abogado y capitán de infantería, respectivamente. Después de la ceremonia, la distinguida concurrencia pasó a casa de los novios, donde fué obsequiada con un espléndido *lunch*. Deseamos a los recién casados todo género de prosperidades.

El Abate Faria.

LA DISCORDIA EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Vienna 10, 10'45 m. La prensa de Constantinopla publica interesantes detalles acerca de la Conferencia de la Paz. Según estos informes, los ánimos se hallan muy excitados y no transcurriría mucho tiempo sin que surja un rompimiento entre los principales delegados. En varias ocasiones el delegado turco Turkhan Bajá, cuyo tacto y habilidad son proverbiales, ha logrado zanjar algunas diferencias. Este desacuerdo incluso entre las mismas delegaciones de varios países. Los rusos, franceses e ingleses están conformes en algunos proyectos, pero disienten en los detalles. Los representantes de las grandes potencias son en general hostiles al objeto principal de la conferencia de la paz, ó sea en la cuestión del desarme.

Las potencias de la triple alianza, que parecían obrar de común acuerdo, no se hallan menos divididas en el fondo. En resumen, la prensa otomana sustenta ideas muy pesimistas en lo que se refiere a los resultados de la conferencia de La Haya. Müller.

SENADO

SESION DEL 10 DE JUNIO

Preside el Sr. Martínez Campos. Se abre a las tres menos veinte.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de actas y se admite al ejercicio del cargo de senador a los señores Pérez García, Jiménez Ramírez, marqués de Peñaflorida, Benito Lapeña, Martín Sánchez Comelaran, Solís, Jesús Santiago, conde de Valmaseda, Valeriano Morgados, conde de Limpías, Noriá Castellar, Lázaro y marqués de Benavites. Dos a dos juran los señores senadores electivos y vitalicios recientemente nombrados, vistiendo de frac ó de uniforme. En las tribunas presentes la ceremonia algunas señoras. Varios senadores llamados a jurar no están presentes. El general Gómez Imaz acude al segundo llamamiento y jura con el general Arias

Salgado. Los dos vestían de uniforme y llevaban banda de la misma clase. D. Genaro Echevarría jura de pie, por que sus años no le consienten arrodillarse. La ceremonia del juramento dura media hora. Se procede a la designación de secretarios, resultando elegidos: Primero, señor marqués de Aranda, por 150 votos. Segundo, señor conde de Bernar, por 149. Tercero, señor conde de la Encina, por 148. Y cuarto, marqués de Reinoso, por 137.

El señor Presidente declara constituido el Senado, y dice: «Señores senadores: Al ocupar por tercera vez este alto puesto, lo debo unicus y exclusivamente a la bondad de S. M. y a las consideraciones personales que conmigo ha tenido el gobierno elevando al Trono la propuesta de mi nombramiento. Cualquiera otro señor senador podría ocupar este sitio con muchos más títulos que los que yo tengo. Los que puedo presentar ante la consideración del Senado son sola y simplemente mi deseo de observar de un modo estricto el reglamento y no considerarme como aliado a ningún partido para el desempeño de este cargo, manteniendo en sus derechos, que iguales los tienen, tanto a la mayoría como a las minorías. Si alguna vez hay equivocación de mi parte, culpe a mi deficiencia, no en manera alguna a la intención de faltar al propósito que tengo de ser justo en todos mis actos, de respetar la libertad de la tribuna parlamentaria y de procurar que las discusiones se oían siempre al asunto de que se trata. Yo creo que no he manifestado dote ninguna en las dos veces anteriores que he tenido el honor de presidir esta alta Cámara; pero creo también que el Senado hará justicia ó mi imparcialidad. En muchas ocasiones se han presentado circunstancias gravísimas para España; hemos tenido que deplorar acontecimientos tristísimos; hoy se trata de resolver del mejor modo posible las graves cuestiones de regeneración ó de reconstrucción de nuestra Hacienda, tan quebrantada, y a este fin yo ruego a los señores senadores que prestan toda su atención. Más que los asuntos políticos, urge indudablemente la resolución de los problemas económicos. El gobierno presentará en breve proyectos de ley relativos a esos problemas, y pido a los señores senadores que procuren cuanto antes dar resolución a esos asuntos, para quedar en libertad luego de tratar otras cuestiones, también importantes, pero secundarias al lado de las relativas al restablecimiento del crédito público. Quisiera hacer un discurso levantado, pero mis fuerzas no me lo permiten. Oír con gusto todas las observaciones que se me hagan, y para el mejor desempeño de mi cargo cuento con el auxilio de todos vosotros, porque por mi sólo no podría llenar cumplidamente los deberes que el mismo me imponen. (Bien, bien.)

Esta juramentación el señor conde de Melgarejo del Campo. Se procede al sorteo de las secciones. Orden del día para el lunes: Reunión de las secciones para constituirse y nombrar las comisiones permanentes y la de Mensaje. Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL 10 DE JUNIO

Abrese a las dos y treinta y cinco minutos. Preside el Sr. Pidal. En el banco azul el Sr. Dato. Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor marqués de Ibarra pide al gobierno que busque el medio de socorrer a los pueblos en las desgracias que les causó la tormenta de ayer. Los Sres. Quiroga Ballesteros y Palma presentan documentos.

ORDEN DEL DIA

Abrese discusión sobre los dictámenes de la comisión de incompatibilidades acerca de los Sres. Morayta, Calabuig, Requeno, España, Muro, Martínez de Campos (D. Ramón), Azcárate y Lavilla. El Sr. Ugarte pide la palabra. El Sr. Presidente le advierte que solo se abre a discutir los dictámenes de la comisión de incompatibilidades y no de la admisión aun. Ahora se procederá en este punto. Un secretario consulta a la Cámara. El Sr. Ugarte dice que no va a discutir el acta, sino la admisión del Sr. Morayta, que sigue siendo catedrático con gran escándalo de la nación. Alude a la masonería del Sr. Morayta y sus amistades con los rebeldes filipinos. El Sr. Lietz: ¿Y los triles? (Rumores y risas). El Sr. Ugarte sigue diciendo que el señor Morayta ha cometido la falta, criminal en un español, de haber ayudado a la rebelión filipina, causa de que perderíamos aquel archipiélago. Ensalza al ejército, tan calumniado, que ha tenido el valor de arrojar de su seno a los elementos podridos, y lamenta que otros organismos no hicieran lo propio. (La Cámara aplaude mucho al Sr. Ugarte al terminar su discurso). El Sr. Morayta da las gracias al señor Ugarte por haberle facilitado el medio de desvanecer muchos errores. Esto no es dar satisfacciones, que no tiene que dadas el orador más que a su conciencia, y ésta no se las pide. Respecto a su viaje, dice que por la lectura de algunos periódicos supo confusa-

mente lo que había sucedido en Madrid cuando se hallaba en un punto de la frontera dispuesto a ir a reunirse en Tolosa con sus hijos, que viajaban por otra parte. En cuanto lo supo, puso un telegrama, que todos los diarios publicaron, diciéndole que a su lado sólo cabían españoles incondicionales. No creyó oportuno entregarse a un agente de policía que fuera a prenderle, atendiendo así aquel antiguo consejo que dice: «Si te acusan de haber robado las torres de Nuestra Señora, procura esconderte.» (Rumores en la mayoría.)

Esto no fué huir, puesto que el orador vino espontáneamente a Madrid, entrando de pronto por otro sitio de la frontera. Presentado al juez especial que instruirá el proceso, éste le tomó declaración y le dijo que no venía como acusado, sino como testigo. Lee el auto del juez considerando que las logias masonicas no hacían trabajos separatistas y dejando sin efecto la detención ordenada. Los documentos demostraron que siempre trabajó por la unidad y la prosperidad de la patria el Gran Oriente español. (Grandes rumores.) Lee un oficio que comienza diciendo: «La masonería es una desgracia.» (Rumores y risas burlonas.) De cuanto hizo dióse exacta cuenta en un manifiesto que se publicó, en el cual se decía que mentaban como bellacos cuantos afirmaran que el Gran Oriente español hubiera hecho algo en favor de los insurrectos contra España. (El Sr. Morayta habla emocionadamente.)

Pasa a comparecer la asociación Hispano Filipina, cuya principal misión puede decirse que era organizar banquetes para que fueran a ellos hombres políticos, que se interesarán por la prosperidad del Archipiélago. A esos banquetes fué el Sr. Azcárate, hermano del general del mismo apellido. El Sr. Ugarte: Hablando de filibusteros S. S. no tiene derecho a aludir al Sr. Azcárate, que no lo era. El Sr. Morayta: Claro está. Como que tampoco lo era la Asociación Hispano Filipina. También asistieron a aquellos banquetes los Sres. D. Manuel Becerra, Quiroga Ballesteros, Ramos Calderón y otros. Entre los acuerdos de la Asociación figura uno para que el castellano se enseñara en todas las escuelas del archipiélago. Lee una carta que publicó *El Imparcial* y dice que su trabajo en pro de las peticiones de Filipinas ha sido honrado y correcto. (Grandes rumores.) El Sr. Muro: Los jueces oyen y después juzgan. El Sr. Morayta continúa su discurso asegurando que la Asociación hispano filipina solo deseaba tener representación en Cortes. Lee otra carta publicada en un periódico carlista de Valencia. El señor duque de Bivona: Esa carta no es igual a la copia de la autentica que yo poseo, y cuyo original obra en el sumario incoado. El Sr. Morayta: Ya la leerá su señoría, y celebre que el señor duque de Bivona tenga influencias para hacerse de documentos judiciales. La mayoría prorrumpe en murmullos y el Sr. Morayta dice: Suplico a la presidencia que sostenga mi derecho, de lo contrario la discusión tomará otro giro. (Grandes rumores.) El Sr. Presidente: Orden, orden. La presidencia no necesita excitaciones de nadie para cumplir con su deber, y la Cámara española seguirá dando pruebas de respeto a la presidencia. (Aplausos en la mayoría.) El Sr. Morayta afirma que siempre sostuvo la necesidad de que Filipinas perteneciera a España. Agrega que protestó del dicho de un periódico de que cobraba sueldo por la campaña que el orador hacía en favor de la autonomía de Filipinas. Afirma que perdió su patrimonio en la política y que jamás ha figurado en empresas mercantiles. Manifiesta que siendo subsecretario de Estado, murió un prócer que poseía algunas condecoraciones, cuyas insignias son de la propiedad de la Nación. Esas insignias ó condecoraciones, eran falsas, y al tratar de venderlas el Estado, solo ofrecieron 1.500 pesetas. Se remitieron al señor ministro de Estado incluso los atributos de la Monarquía. Después de la Ordenación de Pagos, apareció un recibo en el que constaba que el orador se había hecho cargo de unas de las condecoraciones. Esta no pareció entonces y se formó expediente en el que declaró en concepto de testigo. Las condecoraciones parecieran porque estaban en el Museo Arqueológico y otras en un negociado que no recuerda cual fuera. Mucho después, el representante regio declaró que nada faltaba de las insignias, y condecoraciones, y todo con pronunciamientos favorables para el que ofrecía estas explicaciones al Congreso. No esperaba que en el Parlamento español se hablara tanto de masonería, por cuyo buen nombre está obligado a velar, estando dispuesto a toda clase de debates sobre el asunto. La masonería en España, es perfectamente legal, y sus estatutos se hallan registrados en muchos gobiernos civiles. Esta parte del programa de la masonería se ha llevado a Filipinas por dos grandes hombres, por dos ilustres generales, uno de cuyos nombres debía figurar en el salón de sesiones. Varias voces: Que digan los nombres. El Sr. Morayta: Los diré, porque consta en libros y folletos: los generales Malcampo y Méndez Núñez.

El Sr. Mataix: (Admitan en las logias a los indios? (Rumores.) El Sr. Morayta: No importa este detalle, porque la masonería siempre será buena de una ó de otra manera. Afirma que Marcelo Piar nunca fué separatista, y en el periódico *La Solidaridad*, desconoció de todos los diputados, a pesar de publicarse en Madrid, no contiene nada contrario a las leyes ni a la madre patria. Niega que aquél formara el *Katipunan*, y al efecto cita el hecho de haber muerto Marcelo Piar antes de existir esa asociación. Al manifestar que habían sido fundados muchos inocentes, la mayoría prorrumpe en (Oh! oh!)

El Sr. Presidente reclama el orden. El Sr. Morayta sigue manifestando que el *Katipunan* estaba formado por gente sin instrucción y sólo figuraba en él un mason arrojado de la logia. Por último, dice que el *Katipunan* no se derivó ni de la masonería ni de la Liga Filipina. Conste, pues, que en aquél no tenía ni aun conocidos. La insurrección filipina no era separatista en sus comienzos, y así lo afirma en un documento oficial al general Blanco. Las islas Filipinas se han perdido por no haberse hecho caso de la petición de los reformistas. Esto no constituye un signo infamante; la campaña efectuada por mí fué tan española como la más española de todas. El Sr. Ugarte rectifica, congratulándose de las declaraciones del Sr. Morayta. Declara que no está convencido de que el diputado electo, republicano, haya dejado de contribuir a la insurrección de Filipinas. El programa de la Asociación filipina contenía principios políticos desde el momento en que pedía la representación en Cortes (Rumores en las minorías y tribunas.) Consigna que ninguno de los artículos del Sr. Morayta contiene ideas separatistas. Presenta el orador un título masonico a favor de Marcelo Piar. (La mayoría prorrumpe en risas al hablar de los tres puntos.) Ruego, dice el Sr. Ugarte, que cuiden el título los diputados porque ese documento costó muy caro (Risas.) Es indudable que el *Katipunan* salió de la masonería. De aquí salieron varios cabezas incluso el Sr. Rojas. El Sr. Romero Robledo: El Sr. Rojas no fué separatista; quien tal sostenía, caía humna. El Sr. Ugarte: Hago dos cosas: de una quedo sobrecada la causa; el otro fué fusilado con justicia. El Sr. Romero Robledo: (Sentencia injusta (La mayoría exclama con otro oh!)) Ruego al señor presidente que después de terminar el Sr. Ugarte se lea el art. 16. Termina el Sr. Ugarte y se da lectura al citado artículo, que trata de las sesiones antes de constituirse el Congreso. El Sr. Romero Robledo dice que la discusión es impropia y el gobierno está llamado a intervenir. El señor presidente del Consejo: Pido la palabra. El Sr. Romero Robledo: El reglamento no se cumple. El señor presidente de la Cámara: Verdad que en este momento no se cumple por consideraciones que guardo a su señoría. (Aplausos en la mayoría.) Con este motivo, el Sr. Pidal justifica su conducta entre los aplausos de sus correligionarios. El Sr. Romero Robledo sostiene que el reglamento se infringió por completo. El señor presidente del Consejo interviene, exponiendo que la discusión es ajena a la política y sólo se trata de cuestión de conciencia. Se debía algo más importante que la vida; se discutía la honra. El gobierno, cumpliendo con su deber, entiende que esa cuestión importa principalmente a las oposiciones. Esto es lo parlamentario. Hablen todos; que el gobierno lo hará a su tiempo. No se quejará el Sr. Romero Robledo de la claridad y franqueza del gobierno. Plega calma el Sr. Romero Robledo. (Aplausos de la mayoría.) El Sr. Romero Robledo: Conste que el gobierno no se hace partícipe de las intemperancias de algunos diputados de la mayoría. El Sr. Ugarte: Muchas gracias. El Sr. Romero Robledo: Tendré calma, ya que el gobierno no comparte las pasiones de sus amigos. (Rumores. En las tribunas: Bien, bien.) Alude el Sr. Romero Robledo a los señores Sagasta, Pi y Margall, Ganazo y Castellanos. El Sr. Morayta rectifica. Dice que aquí no se trata de discutir su cargo como presidente de una sociedad masonica. (Rumores.) Cargos como ese son gratuitos, y solo a título honorífico se desempeñan. (Nuevos rumores en la mayoría.) ¿Es que quis, no hay entre vosotros quienes son presidentes de sociedades de todas clases y hasta algunas para obras de misericordia? (Risas.) Cita al general Blanco y al general Polavieja y lee documentos suscritos por ambos en que se dice que la masonería ha perdido toda su importancia y nada podía hacer en política. Aquí, de lo que se trata es de algo que afecta a todas las sociedades legales. Se trata de saber si porque yo soy mason (grandes murmullos) y si porque he hecho campañas masonicas, no puedo ser diputado. Rectifica el Sr. Ugarte. Dice que sola incidentalmente se ha hablado de la masonería, al tratar de la intervención que pue-

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 10 de junio de 1899.

Pesetas.	Números.	Poblaciones.	Cent.
2.500	11.985		25
250.000	11.986	Madrid.	21
2.500	11.987		80
2.000	11.988		134
100.000	11.989	Barcelona	178
2.000	11.990		219
1.000	8.550	Zaragoza.	282
1.000	8.551		291
5.000	7.988	La Unión.	345
5.000	8.499	Santiago.	383
5.000	14.982	Lora del Rio.	364
5.000	12.049	Madrid.	354
5.000	7.917	Madrid.	386
5.000	2.639	Madrid.	443
5.000	7.761	Madrid.	463
5.000	3.662	Toledo.	475
5.000	1.080	Badajoz.	500
5.000	9.990	Sevilla.	512
5.000	1.188	San Palmar.	588

Constará de 25.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos a 5 pesetas, distribuyéndose 975.000 pesetas en 1250 premios.

PREMIADOS CON 300 PSETAS

6 mil	8 mil	9 mil	10 mil	12 mil	14 mil	16 mil	18 mil	20 mil	22 mil	24 mil	26 mil	28 mil	30 mil	32 mil	34 mil	36 mil	38 mil	40 mil	42 mil	44 mil	46 mil	48 mil	50 mil	52 mil	54 mil	56 mil	58 mil	60 mil	62 mil	64 mil	66 mil	68 mil	70 mil	72 mil	74 mil	76 mil	78 mil	80 mil	82 mil	84 mil	86 mil	88 mil	90 mil	92 mil	94 mil	96 mil	98 mil	100 mil																																																																																																																																										
6.494	6.893	7.858	7.960	8.400	8.866	9.218	9.819	10.132	10.858	11.419	12.000	12.780	13.220	13.627	14.051	14.599	15.166	15.753	16.360	16.987	17.634	18.301	18.988	19.695	20.422	21.169	21.936	22.723	23.530	24.357	25.204	26.071	26.958	27.865	28.792	29.739	30.706	31.693	32.700	33.727	34.774	35.841	36.928	38.035	39.162	40.309	41.476	42.663	43.870	45.097	46.344	47.611	48.898	50.205	51.532	52.879	54.246	55.633	57.040	58.467	59.914	61.381	62.868	64.375	65.902	67.449	69.016	70.603	72.210	73.837	75.484	77.151	78.838	80.545	82.272	84.019	85.786	87.573	89.380	91.207	93.054	94.921	96.808	98.715	100.642	102.589	104.566	106.573	108.600	110.647	112.714	114.801	116.908	119.035	121.182	123.349	125.536	127.743	129.970	132.217	134.484	136.771	139.078	141.405	143.752	146.119	148.506	150.913	153.340	155.787	158.254	160.741	163.248	165.775	168.322	170.889	173.476	176.083	178.710	181.357	184.024	186.711	189.418	192.145	194.892	197.659	200.446	203.253	206.080	208.927	211.794	214.681	217.588	220.515	223.462	226.429	229.416	232.423	235.450	238.497	241.564	244.651	247.758	250.885	254.032	257.199	260.386	263.593	266.820	270.067	273.334	276.621	279.928	283.255	286.592	289.949	293.326	296.723	300.140	303.577	307.034	310.511	314.008	317.525	321.062	324.619	328.196	331.793	335.410	339.047	342.704	346.381	350.078	353.795	357.532	361.289	365.066	368.863	372.680	376.517	380.374	384.251	388.148	392.065	396.002	400.000

diere haber tenido el Sr. Morayta en la in-

terveniente de Filipinas contra España.

Si discute el orador ese carácter en el se-

ñor Morayta, es solo como causa; de la cul-

pasibilidad que la opinión le imputa.

El Sr. Morayta dice que, de ser culpable,

se habría procedido contra él, y que re-

specto a Filipinas se ha acusado de mil-

lusteros a cuantos tratan de plantear re-

formas, al Sr. Morat, al Sr. Quiroga Bal-

despues, al Sr. Maura, a los generales Ter-

rero, Despujols y Blanco.

A todos estos se acusó de separatistas.

El Sr. Olazabal, de la minoría carlista,

asegura que pidió la palabra, porque si el

Sr. Morayta se le hubiera admitido dipu-

tado, si en vez de ser autorizado protesta-

ra, habría protestado, por lo menos, el or-

ador.

La masonería fué el alma del Kati-pu-

man, y de la masonería española, el alma era el

Sr. Morayta.

No ha podido este señor desvirtuar los

documentos que aparecen como públicos.

Lee una carta del Sr. Morayta en que es-

ta pedida noticias para lograr que se procese

al general Weyler.

Se leido, dice, estas palabras de la carta,

porque creo que a su señoría no han de fa-

vorarme en su defensa. (Risas.)

Añade que tiene en su poder documentos

horrorosos, y alude a una sesión del Kati-

puman en que se decía que lo indispensable

era que llegara el momento de acabar con

todos los castillos, sin dejar que quedara uno

siquiera.

Si el Sr. Morayta puede sentarse en este

Congreso sin que antes se desvanecan los

graves cargos que se le dirigen, debe ce-

rrarse el Congreso y ponerse en él un le-

trero: «Se vende o se quita».

Rectifica el Sr. Morayta, asegurando

que la pérdida de Filipinas se debió única-

mente a los frailes. (Grandes rumores.)

El Sr. Maura asegura que no hay signifi-

caciones ni amenazas más distantes de las

suyas que las del Sr. Morayta; pero que,

si estas distancias fueran mucho ma-

yores, jamás se dejaría arrastrar por ellas

para decir sí o no.

Se lea de procesarse al Sr. Morayta? Pues

que venga el suplicatorio. (Muy bien, en las

minorías.)

Entretanto, ni siquiera es lícito decir

que el Sr. Morayta no tiene autoridad para

intervenir en el Congreso.

El Sr. Morayta: Para interrumpirme a

mi tiene autoridad todo el mundo, y su se-

ñoría la tiene excesiva.

Si se sentase el precedente que algunos

intentan, se dejaría el camino abierto a em-

ha demostrado ahora ser una disidencia

dentro de otra disidencia. (Grandes risas.)

El Sr. Morayta habla y dice que como

estaba procesado, necesitaba también que

se procesara al general Weyler.

«El estado que estas palabras produ-

cen es indescribible y de inusitada dura-

ción.»

El Sr. Morayta trata de explicar sus

palabras, y en vez de conseguirlo, se agrava

el tumulto.

Añade que ya no estamos en el año 80, y

que su actitud respecto al general Weyler

ha variado.

Lo que no podéis hacer, concluye el se-

ñor Morayta, es expulsarme de las Cortes.

(Voces: ¡A votar!)

«¡A votar! Las mayorías y algunas minorías

se increpan duramente. Nuevo y espanto-

so tumulto. Algunos diputados se po-

nen de pie y vociferan. Otros piden la

votación por bolas.

El secretario señor conde de San Luis

lee el artículo del reglamento referente a

la votación por bolas.

(Grandes protestas en algunas minorías.

Reproducen el barullo, más estruendoso

añadido.)

El señor presidente del Consejo dice

que en el debate de que se trata hay dos

partes que distinguir, una relativa a la

compensación, y referida a la otra al con-

junto de cualidades, sin las cuales no puede

pararse a una colectividad honrada

como el Parlamento.

Tiene el Congreso no ha de tenerlas fa-

cultades reglamentarias para expulsar de

su seno a los que no merezcan pertenecer a

él, y ojalá que siempre que se presente esa

ocasión exista el vigor suficiente para pro-

ceder con la necesaria energía.

En estas cuestiones de honor no caben las

pasiones políticas, ni la concepción de los

partidos. (Grandes aplausos en la ma-

yoría.)

Deja, pues, entregada la cuestión a la

conciencia de cada uno de los diputados de

la mayoría, y sólo les pide que tengan mu-

cha prudencia al emitir su voto.

Para su opinión personal pesarán prin-

cipalmente las opiniones de las minorías.

La cuestión que se ha presentado no es

sólo una cuestión política, que por cima de

todas ellas está la patria.

La patria se halla por cima de todos los

reglamentos y de todas las leyes, como es-

ta las madres sobre el derecho y sobre el

Código penal. (Nuevos aplausos en la ma-

yoría.)

El Sr. Romero Robledo afirma que el

gobierno en esta cuestión se ha borrado.

imperio de los archipiélagos de las

Carolinias, Palaos y Marianas.

Los diarios contrarios al proyecto

reproducen las palabras que pronun-

ció el príncipe de Bismarck el 12 de

junio de 1887 con motivo de la cues-

tion entre ambas naciones:

«Esas islas—dijo el conde—son

muy poco importantes, verdadera-

mente una pura bagatela, y si hubie-

ra sabido que España iba a reclamar

su posesión, no nos hubiéramos deci-

do a tocarlas.»

Nada valen, añade como comenta-

rio la *Freisinnige Zeitung*, pero por

esa bagatela vamos a dar ahora 17

millones de marcos.

Rusia ha roto sus relaciones diplo-

máticas con la ciudad libre de Bre-

men, por haberse negado el Senado

de dicha capital a dar una satisfac-

ción al imperio ruso por haber sido

detenido ilegalmente un sacerdote

ruso que se hallaba a bordo de un va-

por alemán.

Los periódicos alemanes contrarios

al reciente convenio con España so-

bre cesión de los archipiélagos de las

Carolinias, Marianas y Palaos, exhu-

man las frases pronunciadas en 1887

en el Reichstag por el príncipe de

Bismarck respecto al escaso valor de

los mencionados territorios.

Los citados periódicos no tienen en

cuenta, sin embargo, que en 1887

Bismarck defendía la falta de valor

de las Carolinas para motivar una

guerra con España, y que hoy las

circunstancias han cambiado mucho

y sólo se trata de un sacrificio pecu-

niario.—*Fabra*.

París 10.

Una nota oficiosa publicada por los

periódicos alemanes dice:

«En un artículo referente al tra-

tado hispano-alemán sobre las Caro-

linias, *Las Noticias* de Hamburgo da

a entender que tal vez Alemania ha

hecho concesiones a Inglaterra en

la cuestión de impedir las objeciones

del gobierno de Londres.

Semejante suposición carece en ab-

soluto de fundamento.—*Fabra*.

París 10.

Los periódicos alemanes contrarios

al reciente convenio con España so-

bre cesión de los archipiélagos de las

Carolinias, Marianas y Palaos, exhu-

man las frases pronunciadas en 1887

en el Reichstag por el príncipe de

Bismarck respecto al escaso valor de

motivo de la algarada de Auteuil.—

Fabra.

París 10.

Varios Consejos generales han diri-

gido mensajes de adhesión al presi-

dente de la república protestando

contra las manifestaciones reaccionar-

ias.

Se adoptan grandes medidas de pre-

caución para impedir que mañana se

turbe el orden con motivo de la de-

mostración que preparan en honor

del Sr. Loubet los republicanos y los

socialistas. Se calcula que en ella to-

marán parte más de 100.000 perso-

nas.—*Fabra*.

ZARZUELA

BENEFICIO DE CONCHA SEGURA

No pueden darse mayores pruebas de ad-

miración y simpatía que las anteañoce tri-

butadas a la distinguida tiple por el nume-

roso y esotigisimo público que asistió a la

función.

Constituyen el programa las populares

obras *Gigantes y cabezotas*, el primer cuadro

de *El Angel Cado*; el monólogo de Ricardo

Blasco, *Agua va, Los borrachos* y *El mar-*

qués de Caravaca.

En todas las obras en que Concha Se-

gura tomó parte fué aplaudida con entu-

siasmo, llenándose la escena de flores cuando

cantó la canción de la *Agua va* y sobre todo al

terminar el monólogo, que dijo como actriz de grandes

méritos.

También fué muy aplaudido Antonio

González, que, por continuar enfermo Ju-

lián Romea, se encargó repentinamente

del papel mudo de *Agua va*, mostrándose

como actor discreto y estudioso.

En la representación de *Los borrachos* si-

guieron las ovaciones a la beneficiada, o-

vaciones que compartió con la Srta. Filomena

García, la notable y hermosa tiple, que en

este tiempo como lleva en Madrid ha

logrado, por sus propios merecimientos,

conquistar un brillante puesto en la difícil

carrera de teatro.

Conchita Segura recibió, a más de multi-

tud de canastillas de flores—algunas ver-

daderamente monumentales—muchos y va-

liosos regalos de sus amigos y admiradores.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer se efectuó la última sesión de las

sesiones acordadas en el actual período se-

menal, bajo la presidencia del Sr. De

Blas.

El presidente manifestó que había girado

una visita a todos los establecimientos de

la Beneficencia provincial, con motivo de

la catástrofe ocurrida en la tarde de ante-

ayer. Dijo que en el asilo de las Mercedes

le a paseo con su señora y sobrina, llevando

un revolver de ese calibre?

Y todavía me decía que el mayor cini-

smo que sacó un pedacito de revolver?

Dispara, y no se le ocurre huir, sino que

tranquilamente sube otra vez al coche, co-

mo si de él hubiera bajado para hacer una

obra de caridad, para dar una limosna.

¿Puede darse mayor cinismo?

«Esto es lo que ha sublevado la conciencia

de honrado pueblo de Madrid y de la prensa

de toda España.»

Explica por qué ha modificado las con-

clusiones.

Dice que podía haber fundamentado su

primera calificación; pero como quiera que

los indicios racionales indican que hubo al-

guna cuestión entre ellos, y no pasando

extremar la acusación, y porque no se vea

deso de venganza, es por lo que califica

con el fiscal, de homicidio.

El presidente no creyó conveniente de-

jarle indagar la vida de Floranes, y en

cambio se ha traído la historia anterior de

Ledesma.

«¿Quién es el matador? No es el Floranes

que aquí se ha presentado, decrepto y en

terno, sino un hombre que parecía de 54

años, que guiaba bríosos caballos y que nos

salpicaba con el lodo que saltaba de las

ruedas de su carruaje. Era el hombre que

hasta altas horas de la madrugada andaba

buscando quien quisiera dinero. No es el

de la voz apagada que aquí se presentó a

declarar hasta que olvidó su papel y pu-

dió decir su verdadera voz. Era el de la

misma mirada provocativa que dirigió ayer

al digno representante del ministerio pú-

blico. Es el hombre que en el jardín del

Retiro habla de una cuestión que hubo de

tratar en su casa con quién y juró ha de

pegar un tiro en donde le encontrara, aun-

En honor de Velázquez.

Sevilla 10, 5. En la iglesia parroquial de San Pedro se ha celebrado hoy solemnes funerales, en honor de Velázquez...

LA TORMENTA DEL VIERNES

En centros oficiales.

En atención al considerable número de hilos que se han desprendido de la red telefónica, muchos de los cuales quedaron en contacto con los cables del tranvía eléctrico...

todo se ha hecho añicos, y para formarse idea del destrozo, basta añadir que se han roto 572 cristales.

En la Exposición de Bellas Artes

Los desperfectos causados por el pedrisco en la Exposición de Bellas Artes, son de gran importancia. En la sala de la sala Haes ha quedado completamente destruida.

Detalles parciales.

Los efectos de la tormenta pasada han sido hoy también objeto de conversación profusa. En los distritos de Palacio y Buenavista han sido terribles los destrozos.

La red telefónica de Madrid.

Hemos tenido ocasión de hablar con el representante de la compañía telefónica de Madrid, quien nos ha manifestado que los destrozos causados por el pedrisco son de tal magnitud, que quedaron rotas todas las líneas de hilos aéreos...

Los trabajos de reposición y nuevo montaje de líneas comenzaron ayer por la tarde, empleándose al efecto todo el personal disponible. Además, en el expresado ayer salieron de Barcelona dos brigadas que forman, en conjunto, entre capataces y celadores, 37 hombres...

Como dato saliente y digno de llamar la atención, podemos citar el de que ni un solo soporte ni una sola palomilla de las que sirven de conductores a los hilos telefónicos fue derribada por el temporal.

Andando por Madrid.

En el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, las pérdidas han sido de mucha importancia, así como han padecido mucho las edificaciones enclavadas en aquella zona.

Relación oficial.

El Observatorio Astronómico de Madrid publica hoy en la Gaceta la siguiente nota: Desde hace algunos días, y con especialidad desde el 7 del corriente, el tiempo ha tomado un cariz tempestuoso...

En la tarde de hoy el temporal ha revestido caracteres excepcionales, que por fortuna se presentan raras veces. Ya durante la mañana, como ha sucedido en las precedentes, comenzó el cielo a cubrirse de nubes de diversas formas...

Cuando ya todo parecía terminado, a la hora últimamente indicada, advirtió una fría neblina muy oscura que abarcó toda la región NO. Pocos minutos después comenzó a llover con fuerza y extruendo ruidos parecidos al que produce el paso de un tren de artillería...

El fenómeno en su fase más intensa, ha durado unos diez minutos acompañado de fuertes ráfagas de viento que arrancaban hojas y ramas delgadas de los árboles. Pero en el Observatorio no ha presentado la gravedad que según relato de testigos presenciales parece haber tenido en otros barrios de la población...

El estudio de Cutanda.

Vicente Cutanda, el pintor ilustre, el que las páginas de la vida se pasan al lienzos con todas sus grandezas y todas sus miserias y sus catástrofes y sus valentías, el autor de La huelga y de Una desgracia, el artista tan querido en todas partes, y en esta casa muy especialmente, ha sido una de las personas más castigadas en sus intereses por la espantosa granizada.

Los restos de Goya.

Hace tres días llegaron a Madrid, procedentes de Burdeos, los restos mortales del insigne pintor Goya, siendo trasladados inmediatamente a la iglesia de San Isidro. Por cierto que el Heraldo censura que la traslación de aquellos restos a la referida iglesia se haya hecho sin apartar ni solemnidad alguna ni ningún género, nuestro colega que tanto los restos de Goya como los de Morán y Donoso Cortés, que se encuentran depositados también en la iglesia de San Isidro, serán trasladados con toda solemnidad, dentro de breves días, al panteón construido al efecto en el cementerio de San Isidro.

un anuncio que dice: «Hacen falta oficiales vidrieros».

El operario de la imprenta de La Epoca Francisco Alonso, herido en la tarde de la tormenta, ha fallecido.

EN PROVINCIAS POR TELEGRAMA

Valladolid 10, 10:30 n. Acaban de recibir noticias del pueblo de San Pedro. El número de cadáveres es, desafortunadamente, menor que el telegrafiado. Las casas destruidas son 300. El ganado lanar ha quedado completamente aniquilado. Suceden las tormentas, que dificultan la comunicación con el pueblo inundado. Cueva.

LOS CRIMENS DEL JUEGO

Anoche a eso de las ocho, hora en que suele transferirse más público que durante el resto del día, a la calle de la Montería, se oyeron varias detonaciones que partían de la academia de billar que existe en dicha calle, al mismo tiempo que se veía precipitada fuga del mismo establecimiento...

Antes de rasar a referir lo ocurrido creamos oportuno hacer algo de historia. Con anterioridad a las primeras instrucciones del gobernador civil, relativas a la persecución del juego de azar en Madrid, se hallaban empleados en la referida casa de juego los hermanos Diego y José Cívico, los cuales fueron despididos, por no ser necesarios sus servicios, una vez que estaba suspendido el juego.

Noticiosos los Cívicos de que el Sr. Oransau, que así se llama el dueño de la academia de billar, tenía el propósito de volver a establecer la partida de barris, decidieron presentarse a él para que les admitiera nuevamente en la casa.

El crimen.

Próximamente a las ocho penetraron en la academia los Cívicos, acompañados de siete u ocho individuos conocidos como guapos de profesión. A través del grupo del salón que existía a la entrada, internándose por el pasillo que comunica a los departamentos interiores.

Después de algunas frases más pronunciadas por las dos partes, varios de los que componían el grupo de los Cívicos, sacaron armas de fuego e hicieron tres disparos, según se cuenta, contra Faustino García, quien simultáneamente infería por detrás una tremenda puñalada, que le hizo caer en tierra con el cuerpo bañado en sangre.

La detonación atrajeron bastante público, contribuyendo a la aglomeración a que escaparon los autores del hecho. Afortunadamente, una de las personas que presenciaron la huida de aquéllas era el primer teniente del 2.º regimiento de zapadores, D. Juan Vila Zolío, quien siguió de cerca a uno de ellos hasta la calle del Carmen, esquina a la Puerta del Sol, en donde halló a la guardia de orden público núm. 218 y le pidió auxilio para que prosiguiera a la detención del fugitivo; hecho lo cual se trasladaron a la delegación del Centro, a donde poco después llegaban las guardias números 210 y 225 conduciendo a otro sujeto, también de los que huyeron y que se había refugiado en la sastrería situada en la casa número 8 de la calle de la Montería.

Detenciones.

Como la delegación del Centro no era la correspondiente al distrito en que se había cometido el crimen, los detenidos fueron trasladados cómodamente en un coche a la de Buenavista. En dicha delegación se les registró, ocupándose a uno de ellos, llamado Antonio García Carrasco (a) el Coleta, de edad de 30 años y natural de Málaga, una pistola de dos cañones, con una cápsula vacía, prueba inequívoca de que había hecho un disparo, y al otro, conocido por José Martín Rivas, de años de edad, y natural de Algeciras (Málaga), un revólver Smith de cinco tiros y con una cápsula ya descargada, y un cuchillo de grandes dimensiones.

La víctima.

Sin pérdida de tiempo, se le condujo a la casa de socorro de Buenavista en gravísimo estado. Los médicos de guardia le asistieron con gran solicitud, procurando, en primer término, cortar la intensa hemorragia de la herida. Sin embargo, por la paraplegia que se presentó en seguida, se supuso que había lesión en la médula.

La herida, a juicio de los médicos, es mortal de necesidad. En gravísimo estado se trasladó a Faustino a una camilla, en la cual se le llevó al Hospital de San Carlos. Es lo más probable que a estas horas haya aquél fallecido.

El juzgado.

Estaba anoche de guardia el juez señor Rodríguez Valdés, quien, acompañado del actuario Sr. González del Rivero, marchó al Hospital de San Carlos para tomar declaración al herido. Esto, aunque con gran trabajo, pudo declararse, pero desgraciadamente, que uno de los que primeramente le dislocaron fue un hermano político de los Cívicos, y que una palomilla creía que se había inferido Antonio García (a) Coleta.

Desde el Hospital marchó el juzgado de guardia al lugar del crimen, en donde estaba ya el gobernador civil. En la academia habían quedado detenidos muchos personas de las que en ella se encontraba un grupo de jugadores de juego de azar, los cuales fueron trasladados a la delegación del Centro, a donde se les practicó un examen de sangre y se les practicó un examen de sangre y se les practicó un examen de sangre...

El juzgado.

Estaba anoche de guardia el juez señor Rodríguez Valdés, quien, acompañado del actuario Sr. González del Rivero, marchó al Hospital de San Carlos para tomar declaración al herido. Esto, aunque con gran trabajo, pudo declararse, pero desgraciadamente, que uno de los que primeramente le dislocaron fue un hermano político de los Cívicos, y que una palomilla creía que se había inferido Antonio García (a) Coleta.

Desde el Hospital marchó el juzgado de guardia al lugar del crimen, en donde estaba ya el gobernador civil. En la academia habían quedado detenidos muchos personas de las que en ella se encontraba un grupo de jugadores de juego de azar, los cuales fueron trasladados a la delegación del Centro, a donde se les practicó un examen de sangre y se les practicó un examen de sangre...

En la academia habían quedado detenidos muchos personas de las que en ella se encontraba un grupo de jugadores de juego de azar, los cuales fueron trasladados a la delegación del Centro, a donde se les practicó un examen de sangre y se les practicó un examen de sangre...

El Sr. Rodríguez Valdés dispuso que la

placa que ostentaba la mesa del barris, y en la que se verificaba el juego, fuera llevada al juzgado, ordenándose también la clausura de la academia y la comparecencia en la Casa de Canonigos de varias jóvenes de las destinadas en el juego del coín, y de otros servidores de la casa.

Se intentó el juez de un revólver sistema Buidoy y de un enorme cuchillo, que se le arrojaron en el momento en que se levantó para ir al juzgado, en el mismo sitio en que cayó el herido.

Una primera hora de la madrugada ha podido ser detenido Diego Cívico y llevado al juzgado de guardia, en donde le dejamos declarando.

LA FALTA DE DESAGÜES

Un ingeniero de Caminos que ha recorrido los sitios donde la tormenta hizo mayores estragos, nos remite las siguientes líneas, que por la competencia de quien las escribe y por el asunto nos parecen de gran interés y dignas de la atención del Ayuntamiento.

«La tormenta de ayer ha puesto en evidencia, una vez más, la falta de desagües adecuados en muchos sitios de las principales calles, así como también los gravísimos inconvenientes que tienen las modernas plazas circulares con gran relieve central o especie de cúpula que interrumpen los desahíos naturales de las calles que a ellas afluyen, creando artificialmente lagunas donde no debieron existir nunca.»

Un paseo desde la glorieta de Atocha al Hipódromo, basta para observar este hecho, y los perjuicios que origina a la circulación y a la propiedad urbana limitadas. En efecto, en la indicada glorieta, en su encuentro con las calles de Atocha y de Melilla y paseo del Botánico, como en la de Neptuno ó de Cánovas, con la Carrera de San Jerónimo y paseo del Prado; en la Cibeles ó de Madrid, con las de Alcalá y paseo de Recoletos; en la de Colón, con las de Génova y Goya, y paseo de la Castellana y demás plazas siguientes que obedecen al mismo sistema, se producen excesivamente, en aquellos sitios de inundación, las aguas, que se arrojan a las alcantarillas, formando una especie de barrera ó presa que detiene el curso natural de las aguas de lluvia y produce las lagunas, tanto más profundas, cuanto mayor es el relieve dado a dichas plazas.

Y la cosa es clara; desde el Hipódromo desciende sucesiva y gradualmente el terreno hasta la estación de Atocha, en demanda de su antiguo alveo, recubierto hasta allí con gran alcantarilla; pero al llegar a las plazas mencionadas se encuentra con que éstas interrumpen tan suaves descenso, formando una especie de barrera ó presa que detiene el curso natural de las aguas de lluvia y produce las lagunas, tanto más profundas, cuanto mayor es el relieve dado a dichas plazas.

Estos embalses de agua producen la inundación consiguiente en los sótanos ó plantas bajas de los edificios contiguos, y los perjuicios que son de imaginar, así como interrupciones en la circulación. Y no se diga que hay sumideros establecidos en todos los puntos relativos a las lagunas en cuestión, para evitar los embalsamientos del agua, como disculpa a los males que producen, porque son tan pequeños, que salta a la vista su deficiencia para dar salida a la cantidad de agua que a ellos afluye de modo repentino, y mucho menos cuando, como en el caso de ayer, las ramas y hojas de los árboles y aun los mismos granitos, detenidos en su marcha descendente, los obstruyen con facilidad suma.

Así es que la previsión más vulgar aconseja no acudir a los sumideros, sino introducir la reforma necesaria en las plazas, tantas veces repetidas, para que en ningún caso queden detenidas las aguas de lluvia en su curso natural.

ECOS DEL DIA

Se ha dirigido un telegrama-circular a los señores generales, haciendo constar que todas las órdenes relativas al movimiento de tropas con motivo de la nueva organización, se dictarán por el ministerio de la Guerra, para evitar la confusión que podría resultar en el caso de proceder de modo contrario.

El Sr. Xifré ha ingresado en el partido liberal, habiendo sido presentado al señor Sagasta por el señor marqués de Tavara. Los representantes en Cortes por Asturias se han reunido en el Congreso con objeto de gestionar el indulto de un reo condenado a pena capital por la Audiencia de Oviedo.

El reo se llama Rafael González Gancedo, el del delito que cometió fué el de haber participado en las personas de su mujer y un hijo. En dicha reunión fueron designados los señores marqueses de Villaviciosa y Canelles y Rendales para solicitar el indulto.

Ha regresado a Madrid el ex ministro señor Puiguerber. Ayer tarde se ha constituido el Senado después de jurar el cargo los vitalicios recientemente nombrados y los electivos que han justificado su aptitud legal.

Los que han jurado ayer tarde han sido 126, que son 165 vitalicios y de derecho propio que había sumo 291 senadores. Quedan, por consiguiente, 69 senadores como electivos que no han justificado su aptitud ó que no han justificado su aptitud.

Los representantes de Asturias que gestionan el indulto del reo condenado a muerte por la Audiencia de Oviedo, tenían ayer pocas esperanzas de obtener un resultado satisfactorio en sus gestiones. Anoche se dió audiencia pública en el Congreso a los interesados en las actas de Trujillo y Salas de los Infantes.

La comisión de Valencia que ha venido a Madrid para gestionar el asunto del gas en aquella población, ha visitado ayer por la mañana al Sr. Dato, quien ha ofrecido a una vez estudiados los antecedentes, procurará resolver la cuestión de conformidad con los deseos de los valencianos. Según se ha dicho ayer tarde en el Senado, el Sr. Domínguez (D. Lorenzo), insiste en su dimisión de la vicepresidencia del Senado.

El gobierno no ha acordado aun quien ha de sustituirle. El señor conde de Tejada de Valdés será probablemente el presidente de la comisión de Mensajes del Senado. Es muy posible que el lunes, a primera hora de la sesión del Senado, formule el señor conde de las Almenas su anunciada pregunta y con tal motivo se promueva alguna discusión.

Conservador independiente. La Epoca hace constar que el señor don Lorenzo Domínguez pertenece al número de los conservadores independientes. El mismo colega explica la actitud del Sr. Domínguez en el siguiente párrafo: «Dicho senador muéstrase agradecido a la designación que de su persona hizo el señor presidente del Consejo para ocupar la cuarta vicepresidencia de la Cámara. No pertenece al grupo del señor duque de Tejada ni a la mayoría, aunque seguramente ha coincidido más con ésta que con el primero. Del Sr. Silvela sólo sé la separa algún punto de doctrina y de conducta, como se propone explicar brevemente en la discusión del Mensaje. Entiende que los vicepresidentes de nombramiento de la Corona deben estar identificados en absoluto con

la mayoría y votar con los gobiernos, aun en los casos en que éstos no tengan razón. Como sería poco delicado no votar con la mayoría en algún caso, por eso no ha aceptado el cargo.»

Mister Storer.

Anoche llegó a Madrid, ya tienen, pues, los Estados Unidos representación oficial en nuestro país. Tiene cincuenta y dos años, nació en la ciudad de Cincinnati y es abogado. Elegido diputado del Congreso hace pocos años, figuró en la comisión de relaciones exteriores, y en tal concepto prestó importante servicio al país en el estudio y tenida atención todos los asuntos de este ramo.

Amigo íntimo de Mac-Kinley, trabajó activamente, en 1896, en pro de la candidatura de éste, y el presidente, en recompensa a su adhesión y servicios, le tuvo en cuenta para la subsecretaría de Estado. Esta candidatura no llegó a prosperar, merced a la decidida oposición del senador Foraker, que representa en la alta Cámara precisamente el Estado de donde procede Mac-Kinley.

En vez de esto, se le nombró entonces ministro en Bruselas, cargo que ha desempeñado durante dos años. Mr. Storer, rindiendo a las instancias de su señora, se convirtió al catolicismo, siendo esta una de las razones por que se le eligió para representar a su país en Bélgica y en la actualidad para España.

La señora de Storer es viuda del coronel Jergard Nichols. Poseedora de una gran fortuna, estableció en Cincinnati una fábrica de alfileres, que hoy goza de gran fama y en la que da colocación a muchos centenares de mujeres. Una hija suya casó con el marqués de Chambrun.

Tal es el hombre a quien Mac-Kinley ha dado el encargo de representar al público americano cerca de la corte de España. La minoría liberal, así como los republicanos y los romeristas, explicaban anoche el hecho de haberse abstenido en la votación del Congreso, porque de haber votado, como lo hicieron los republicanos, habrían hecho lo mismo gran número de diputados de la mayoría, siendo entonces válida la votación en contra de la admisión del Sr. Morayta.

Créese que en la sesión del lunes se repetirá la votación de ayer tarde. Si no hay tampoco suficiente número, se procederá a una tercera votación, la cual será válida cualquiera que sea el número de los diputados que en ella toman parte. Otros, sin embargo, afirman que el señor Morayta será admitido en votación ordinaria.

El comité directivo de la minoría liberal del Senado se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, cambiando impresiones acerca de los primeros trabajos y debates que han de iniciarse en la Cámara; pero no ha podido tomar acuerdos por no concenirse aún la composición de las secciones.

La corte asistió ayer a la Salvo de Nuestra Señora de Atocha en la iglesia del Buen Suceso. SS. MM. y AA. bajaron luego por la calle de Sagasta a Recoletos para ver los vidrios rotos y los destrozos de la nube en aquellos árboles, y regresaron a Palacio por la calle de Alcalá y la del Arenal.

Las secciones del Senado se reunirán el próximo lunes para constituirse y nombrar dos comisiones: la del Mensaje y la permanente de gobierno interior. El discurso pronunciado por el general Martínez Campos al constituirse definitivamente el Senado ha sido muy bien recibido por la Cámara, así por la elevación de sus miras excitando a ocuparse con preferencia de las cuestiones económicas, como por los tonos de modestia y sinceridad de sus palabras.

El Sr. Labra. El Sr. Labra ha dirigido una carta a los electores que le han dado sus votos en varios distritos, mostrándose su agradecimiento. Lamenta en ella no tener asiento en las Cortes, a pesar de haberlo procurado vivamente, después de veintinueve años de labor parlamentaria, y declara que sin una rectificación de toda la política exterior no pueden esperar mayores desastres aun que los pasados.

Refuticó sus compromisos y sus antiguas convicciones, recordando toda la responsabilidad que pudiera corresponderle como presidente de la minoría autonómica que fué del Congreso. Considera lamentable la equivocación de haber discutido en secreto las bases del protocolo en París en 1898, y afirma que de ninguna manera él no pertenecer al Parlamento implica su retirada de la vida política, donde continuará moviendo en la prensa pública e inspirándose en ella, porque no estamos en el tiempo de las críticas, sino en el de los hechos, que a la patria infortunada acaba de sufrir y la defensa de la libertad y la justicia, al mismo tiempo que los intereses de la nación, por lo mismo que ahora han aumentado sus desgracias y son más grandes sus peligros.

Desde hoy hasta la publicación de nuevo aviso quedan en suspenso las autorizaciones para visitar la real Armería. La causa de esta suspensión consiste en los desperfectos que la granizada ocasionó en la doble cubierta del lucernario del salón principal, en toda la cristalería del edificio y en los mismos objetos que en él se custodian. No son menores los daños causados por la tormenta en las plantas, estufas y edificios de la real Casa de Campo, en el Campo del Moro y en todas las dependencias del real Palacio.

En el tren gallego llegó anoche a Madrid D. José Casrillo, secretario particular de D. Jaime de Borbón. En el expreso de Francia llegó ayer a Madrid el marqués de Cerralbo.

La dimisión del Sr. Pidal. Terminada anoche la sesión del Congreso se formaron en el salón de conferencias y en los pocos numerosos grupos que comentaban con la mayor viveza los incidentes del debate sobre el asunto del Sr. Morayta, debate que reflejamos con la posible exactitud en el extracto que publicamos. En aquellos momentos corrió la noticia de que el Sr. Pidal había presentado la dimisión de su cargo de presidente del Congreso, y los mismos diputados ministeriales la confirmaban.

Explicamos el motivo de la dimisión las personas al parecer mejor informadas diciendo que el Sr. Pidal desde su asiento de la presidencia había expresado un volante al Sr. Silvela para que tomase una actitud concreta en el asunto Morayta, dirigiendo y encauzando en el mismo sentido a la mayoría.

A este volante se dice que contestó el señor Silvela, desde el banco azul, con un signo negativo, y entonces fue cuando el Sr. Pidal abandonó la presidencia y salió del salón de sesiones, anunciando su propósito de no volver a ocupar la presidencia. Todas estas noticias quedaron, sin embargo, refutadas media hora después, porque al salir el Sr. Silvela del despacho del presidente de la Cámara, donde había celebrado una larga conferencia con los señores Pidal y Dato, manifestó a las personas que se le acercaron que no era cierta la dimisión del Sr. Pidal, y que el haber abandonado éste el sillón de la presidencia, sólo le había sentido un desahucio a causa del intenso calor del salón de sesiones.

Queramos, pues, en que no hay dimisión.

LO QUE QUIEREN LAS BALEARES

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Palma 10, 10:40 m. La opinión pública se preocupa mucho en esta capital con los acuerdos, oportunamente telegrafiados, que adoptó la Diputación provincial, referentes a la defensa de las Baleares.

Al punto el anuncio de que la corporación insiste en su actitud, comentando notablemente que la prensa madrileña se haya ocupado en el asunto. Los periódicos locales reflejan esa opinión. La Unión Republicana publica un razonado artículo afirmando que es ridículo pensar en que mejora la situación el nuevo proyecto del ministro de la Guerra creando dos baterías de montaña cuando haya crédito para ello y dos cuadros de reserva que aumenten la guarnición en 14 individuos.

Respecto a que en dichas islas se han construido en Palma seis baterías de 30 piezas modernas de diferentes calibres, sin aumentar el personal para servirlos; que tenemos una compañía de artillería nombrada por la sección que constituye el destacamento de la isla de Ibiza; que considera contraproducentes las fortificaciones que no cuentan con el personal y material indispensables para su perfecto funcionamiento; recuerda que Santiago y Cavite no se hubieran perdido tan fácilmente de haberse considerado pueblos indefensos en vez de plazas fuertes y artilladas.

El articulista apoya por la demolición de las defensas existentes, en el caso de no aumentarse el personal como el material exige, y termina su trabajo en estos términos: «El día en que España pierda estas preciadas islas, no podrá decirse que el ejército las conquistó, sino que recogió esta perla abandonada en el Mediterráneo.»

El artículo ha sido tan comentado como únicamente lo son los que el gobierno publica por el abandono que siempre han tenido estas islas. —Sv. eta.

UN CONSEJO DE GUERRA

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Barcelona 10, 11 n. En el cuartel de Sagera de Lauria se ha unido hoy consejo de guerra de oficiales superiores, para ver y fallar la causa seguida contra un antiguo alcalde y 24 vecinos del pueblo de Tons, por insulto de obra a fuerzas armadas, desobediencia y lesiones.

Los procesados D. Jaime Talló Buesas, D. Jacinto Junyent Solé, D. Isidro Marsal M. y D. Juan Compte y abregat, D. Jaime Solé Sureda, Ramón Chasmanut Querol, D. Jacinto Marsal Masip, D. Jaime Trull Vidal, D. Sebastián Alemany Cuadras, D. Antonio Sureda, D. Bartolomé Carreras Carulla Vidal, D. Martín Valls Martí, D. Ramón Mates Ferrer, D. Jacinto Junyent Solé, D. Jaime Solé Cuadras, don Jacinto Marsal Corbella, D. Juan Cuadras Vidal, D. Juan Alemany Cuadras, D. Jaime Talló y Talló, D. Martín Valls Caranuda, D. Juan Marsal Corbella, D. Isidro Marsal Corbella, D. José Genovés Alemany, D. Isidro Solé Cuadras y dona María Valls Riva.

La mayoría de los procesados viene sufriendo prisión preventiva desde hace dos años. Ha presidido el tribunal militar el general de división Sr. Cornell, formando el mismo la brigada señores Soler, Payueta, Borrás (D. Alberto), Fernández Danis y Maroto.

El fiscal, comandante de artillería D. Carmelo Cervelló, ha solicitado, a los procesados diferentes penas, entre 12 años de prisión mayor y cuatro meses de arresto. Los defensores han solicitado la absolución para sus defendidos.

Terminada la vista ante el consejo de guerra, éste se reunió en sesión secreta. La sentencia no será conocida hasta que se celebre el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Créese que a pesar de la posición fiscal, el consejo habrá disminuido notablemente las penas. —Figuerola.

LOS RESTOS DE GOYA.

Hace tres días llegaron a Madrid, procedentes de Burdeos, los restos mortales del insigne pintor Goya, siendo trasladados inmediatamente a la iglesia de San Isidro. Por cierto que el Heraldo censura que la traslación de aquellos restos a la referida iglesia se haya hecho sin apartar ni solemnidad alguna ni ningún género, nuestro colega que tanto los restos de Goya como los de Morán y Donoso Cortés, que se encuentran depositados también en la iglesia de San Isidro, serán trasladados con toda solemnidad, dentro de breves días, al panteón construido al efecto en el cementerio de San Isidro.

El día de la traslación no se ha fijado todavía, pero se cree que será el día 15 del corriente, que se están construyendo para enterrar los restos de Morán y Donoso Cortés. Hoy domingo se celebrará una reunión familiar en la sociedad Madrid-Club, Garbí, 5, principal.

